

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1255** *PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.*

Corrección de Errores: Reducción de Capital Social.

Se hace constar que en los anuncios de reducción de capital publicados el pasado 21 de noviembre de 2012 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 223 y en el diario Cinco días, por un error de transcripción se omitió indicar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 apartado 2 de la Ley de Sociedades de Capital, dado que tras la reducción de capital acordada con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido a consecuencia de las pérdidas, la reserva legal reflejada en el balance de la Sociedad que se toma como base de la operación, excedería del diez por ciento del nuevo capital social, se acordó reducir la misma en la cantidad de 750.316,61 euros destinando dicho exceso a la compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores, manteniéndose inalterados los restantes términos de los anuncios publicados.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A130011146-1